- SUBIZA SALVADOR, Mercedes, provisonalmente excluida por omisión del turno, queda definitivamente admitida por el turno libre de Valencia.

- TAVORA RIVERO, María Luisa, erróneamente omitida en às listas povisionales, queda definitivamente admitida por el turno libre de Sevilla.

- TENDERO SANCHEZ, Carlos, erróneamente omitido en às listas provisionales, queda definitivamente admitido por el turno libre de Valencia.

- TIRADO RIVAS, José Augusto, erróneamente omitido en las listas provsionales, queda definitivamente admitidopor el turno libre de Madrid.

- TORRE FERNANDEZ, Juana de la, provisionalmente excluida por documentación incompleta, queda definitivamente admitida por el turno libre de Valencia.

- TORRES MONAGAS, Juan Manuel, provisionalmente excluido por documentación incompleta, queda definitivamente admidio por el turno libre de Las Palmas.

- TOVAR MORAN, Ruperto Antonio, provisonalmente excluido por documentación incompleta, queda definitivamente admitido por el turno restringido de Valencia.

- TRENADO MUÑOZ, Francisca, erróneamente omitida en las listas provisionales, queda defintivamente admitida por el turno libre de Cáceres.

- TRILLO PARRAS, Antonio, erróneamnete omitido en às listas provisionales, queda definitivamente admitido por el turno libe de Valencia.

- TRISTAN ALBARRAL, Emilio, erróneamente omitido en las listas provisonales, queda definitivamente admitido por el turno libre de Granada.

- UNDA OLAZABAL, Idoia, provisonalmente excluida por omisión del D.n.I., queda definitivamente admitida por el turno libre de Bilbao con D.N.I. 30.562.405.

- URRESTI AURRECOECHEA, Jone, erróneamente omitido en las listas provisnales, queda definitivamente admitido por el turno libre de Bilbao.

- UTRILLA MANCEBON, María Mar, provisionalmente excluida por no acompañar esguardo de abono de derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definirivamente admitida por el turno libre de Valencia.

- VAL ALBERTOS, MaríaDolores , figurara en lo sucesivo en el turno libre de Madrid con este primer apellido en lugar de "Vaz".

- VALCARCEL RISOTO, José, erróneamente omitido en las listas provisionales, queda definitivamente admitidopor el turno libre de Madrid.

- VALDIVIESO MALDONADO, Montserrat, eerróneamnete omitida en las listas provisonales, queda defnitivament admitida por el turno libre de Granada.

- VARGAS CASTILLO, Fernando, erróneamnete omitido enlas listas provisionales, queda definitivamente admitido por el turno libre de Sevilla.

- VAZQUEZ CARPENA, Rafael, erróneamente omitido en las listas provisionales, queda definitivamente admitido por el tuno libre de Barcelona.

- VAZQUEZ RODRIGUEZ, María Elena, erríneamente omitida en las listas provisionales, queda deinitivamente admitida por el turno libre de La Coruña.

- VELEZ CAMPILLO, María, provisionalmente excluida por omisión de Audiencia,queda definitivamente admitida por el tuno libre de Barcelona.

- VELOSO SILVA, José Benito, provisonalmente excluido por no acompañar resguardo de abono de derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitido por el turno libre de La Coruña.

- VENEGAS GAGO, María delos Angeles, provisionalmente excluida por omisión de firma, tras subsanar este defecto, qeuda definitivament admitida por el turno libre de Sevilla.

- VICENTE JIMENEZ, Celsa María, provisonalmenete excluida por no acompañar resguardo de abono de derrechos de examen, tras acredtiar este extremo, queda definitivamente admitida por el turno libre de Cáceres.

- VILCHEZ GARCIA , José Custodio, erróneamente admitido por el turno libre de Madrid, causa baja en esta Audiencia y alta en la de Sevilla mismo turno.

- VILLAMERIEL PRESENCIO, Luis, erróneamente omitido en las listas provisionales, queda definitivamente admitido por el turno libre de Madrid.

- VILLAR RODRIGUEZ, Emilia del Rosario, erróneamente omitisa en las listas provisionales, queda definitivamente admitida por el turno libre de Granada.

- VILLASOL BOBIS, María Rosa, erróneamente omitida en las listas provisonales, queda defnitivamente admitida por el turno libre de Cáceres.

- VIVARACHO MEDINA,José María, provisionalmente excluido por no acompañar resguardo de abono de derechos de examen, tras acreditar este extrmo, queda definitivamente admitido por el turno libre de Madrid.

- YANES ALEMANY, Sebastián, erróneamente omitido en las listas provisionales, queda definitivamte admitidl por el turno libre de Barcelona.

- ZANON ALARCON, Sergio, erróneamente omitido en las listas proviisionales, queda definitivamente admitdo por el turno restringido de Valencia.

- ZUECO MILLAS, María Teresa, provisionalmente excluida por omisión de Audiencia, queda definitivamente admitida por el turno libre de Pamplona.

RECLAMACIONES DESESTIMADAS

Por no encontrarse justificado el cambio de Audiencia que se pretende:

- CAPARROS BARAZA, María Manuela
- GONZALEZ FERNANDEZ, María José
- IGLESIAS VAZQUEZ, José Ramón

Los anteriores opositores quedan definitivamente admitidos en las Audiencias por las que figuran en las listas provisionales.

RENUNCIANTES

- CRUCES RODRIGUEZ, Rosa María
- GOMEZ BLANCO, Rafael
- LOPEZ BAOS, Daniel
- MORA DURAN, María de la Montaña
- MORA DURAN, María de la Paloma

ADMINISTRACION LOCAL

14303 *RESOLUCION de 21 de mayo de 1984, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Profesor de «Matemáticas y Expresión gráfica».*

Esta Diputación ha acordado proveer, mediante concurso-oposición, una plaza de Profesor de «Matemáticas y Expresión gráfica» de la plantilla de funcionarios de la misma, con el nivel de proporcionalidad 8 (coeficiente 3,6).

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas de dicha convocatoria se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 113, de 17 de mayo de 1984.

Sevilla, 21 de mayo de 1984.—El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.—7.513-E.

14304 *RESOLUCION de 29 de mayo de 1984, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer 11 plazas de Asistentes Sociales.*

Esta Diputación ha acordado proveer, mediante concurso-oposición, de 11 plazas de Asistentes Sociales de la plantilla de funcionarios de la misma, con el nivel de proporcionalidad 6 (coeficiente 2,9).

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas de dicha convocatoria se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 117, de 22 de mayo de 1984.

Sevilla, 29 de mayo de 1984.—El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.—8.080-E.